

TOLEDO.-Año XXXI.-Núm. 8.281 : : Viernes 27 de Diciembre de 1935

Dos ediciones diarias

Redacción y Administración: Calle de Juan Labrador, 6.-Tel. 12

Política provincial

VERDADES

Por FELIX AVIA

Es imposible sustraerse al ambiente. Como si estuviéramos en el mejor de los mundos, como si en España no hubiera otros problemas de capitalísima importancia pendientes de solución. Llevamos ya muchos días, desde que se constituyó el nuevo Gobierno, en los que no se habla en todas partes sino de las elecciones de diputados que aquí, allí, y por todas partes, se preparan y se celebran, anunciando.

En nuestra provincia se habla tanto, se manejan tantas cifras y tantos nombres, se pretenden tantas uniones, y se prevén tantos y tan diversos resultados, que los que como yo estuvimos al margen de estas cuestiones, que pasaron muchas veces completamente desapercibidas, no nos podemos sustraer al ambiente, y por eso inculcamos la corriente general.

Con mi exclusiva responsabilidad, sin ánimo de denigrar, ni mucho menos de molestar a nadie, voy a estampar en EL CASTELLANO—si se le permite—unas cuantas verdades que, aunque indiscutibles, bien sé que serán discutidas.

Nunca como ahora se ha predicado en nuestra provincia la unión de los elementos ajenos para la próxima contienda electoral. Pero las razones que la aconsejan, sobradamente conocidas de todos, se olvidan aquí generalmente para conceder la mayor importancia a las cuestiones de detalle, o más claramente de número. El programa que debiera ser base o fundamento de la unión, tiene carácter accesorio, y lo principal es que el partido A se uniera a la lista con el partido B si se le concedieran tres puestos en la candidatura común: que el C lea del brazo con el D si se le otorgaran cuatro; que el E formara candidatura con el A, con el B, o con el D, si se le concediera un lugar. Y todo este arreglo de nombres interesados ajenos a los partidos mismos, es tan baladí, tan insignificante, y tan despreciable que, si no fuera por los trastornos que en definitiva puede causar, a buen seguro que al siguiente debería ser comentado.

La unión, si hay que hacerla, ya la dispondrán quienes pueden y deben, enfocándola con más elevadas miras; para en su caso concertarla hay que tener en la vista del suelo y pensar en los altos intereses de la Patria. Así podrá ser beneficiosa y fructífera, que en otro caso se trocaba en conjunto de apetitos, que aunque legítimos, por su razón de origen, representarían tan sólo ambiciones aisladas satisfechas.

Hay que hacer la unión de las derechas, se dice. Lo que hay que hacer es no separarlas, ni por detalles de matiz que olvidaron muchas veces con gran responsabilidad los que ahora con tesón los invocan, ni mucho menos por el motivo exclusivo de que sea Juan o Pedro diputado.

Las derechas de Toledo lograron el rotundo triunfo electoral de la candidatura de Acción Popular Agraria en 1933, que algunos parecen haber olvidado no

obstante el poco tiempo transcurrido.

Que los hombres designados entonces no convenga que sean reelegidos, pues que se queden ahora descansando, que algunos bien ganados lo tienen, que en esto no puede haber ni habrá problema.

Con proponer a otros que sean tan de derechas como lo son, lo han sido y lo serán los diputados de 1933—que en la provincia hay muchos miles—asunto terminado, y todos satisfechos.

Los agrarios tienen derecho a formar parte de la candidatura. Es otra afirmación que se oye, y que nadie puede, debe ni ha de negar.

Pero hablemos claro. En la candidatura triunfante de 1933 había cuatro diputados que fueron a ella representando esencialmente a las clases agrícolas toledanas, y que fueron designados candidatos por los representantes de las diversas zonas que se nombraron en las Asambleas de Talavera y de Villacañas, o por la Delegación de los mismos. Uno de aquellos candidatos fui yo, y nadie negará que con mis compañeros he dedicado atención preferente a todos los pro-

blemas que con la Agricultura se relacionan.

Podrá decirse—y dígame claramente si se quiere—que no nos acompañó el acierto, o que no sabemos desempeñar nuestra misión, pero no se olvide que a ella dedicamos nuestra máxima actividad y nuestro entusiasmo. Podrá decirse que los agrarios de Toledo, son ahora otros distintos a los que nos designaron a nosotros, y que éstos quieren tener participación en la candidatura—y por mí que lo tengan en la cantidad que quieran—pero los agrarios en cuyo nombre se habla, son los que forman el partido político así denominado con el dudoso éxito que hasta ahora logró en su actuación agrícola y en su buena lógica, no porque hayan formado una capilla aparte tienen derecho a ser incluidos, excluyendo a los demás. Los agrarios de Toledo, que tienen derecho a formar parte de la candidatura, ahora como siempre, son en mi entender los que designen los agricultores, por el procedimiento que se quiera, como se desee, como los mismos agricultores elijan, porque yo, que fui así designado, tengo autoridad para proclamar la verdadera doctrina.

O es que se cree que en Toledo no hay más agrarios que los que acompañó el ministro de Estado? Apañados estaríamos entonces, como lo estaría España entera, si a este diplomático excelente, retenido en el actual Gobierno por su competencia en asuntos internacionales, se le hubiera de confiar la exclusiva para la resolución de los pro-

blemas agrícolas. En el tiempo que rigió la carrera que da nombre al partido, manifestó su jefatura inequívoca nuestras de sus actitudes, de que son buena prueba la fauna que aquí en Toledo realizó con los 300 vagones de trigo para el Consorcio.

Los radicales paros, los de Alba, algunos que después de su monarquismo estuvieron con Lerroux y ahora congetean con Calvo Sotelo, los mauristas, los progresistas, los amigos de Chaparrín..., total seis docenas de votos en toda la provincia, invocan también su «derecho» que es su natural deseo nada más—para formar parte de la candidatura.

Oyéndolos—aunque ellos, como tantos otros, no se engañan—, aquí nada hay que hacer. Todo es sayo. Y teniendo todo, yo no sé si será prueba de insensatez mendigar puestos, cuando la candidatura que ellos solos forman, de ser cierto que tienen tantos pueblos y tantos apoyos, podría salir sin dificultad triunfante. No lo entiendo.

Por muchas facilidades que quiera dar quien pueda, digo yo: ¿Será posible convidar a tantos?

¿Qué concepto tienen algunos de lo que es ser diputado por Toledo? Porque a varios de los que con tanto entusiasmo lo añoran, quizá fuera bastante con darles el cargo para un mes, y una vez, o procederían como dicen que era cosa corriente en los tiempos pasados, sin preocuparse para nada de los distritos—y esta provincia no habría de tolerarlo—y no se acostumbrarían a perder sus comodidades ni a dar la cara en la lucha constante que hay que sostener a todas horas para el cumplimiento del deber.

Porque no se olvide y tomen nota todos los aspirantes, que los diputados que van a las próximas Cortes, cualquiera que sea su filiación o tendencia, tienen que trabajar con más esfuerzo todavía del que hemos empleado los actuales.

A convidar, pues, a quienes haya que convidar, si ello parece conveniente, pero siempre con una condición esencial: que des pues nadie escorra el hombro. No exigirla será una solemnidad.

FELIX AVIA
Madrid, 26 diciembre 1935.

ZENITH RADIO

Son los mejores aparatos y más baratos que sus similares.

Controles de tono y volumen verdaderamente absolutos. Fidelity. Sensibilidad. Selectividad. Calidad de sonido.

GINER DE LOS RIOS, 4, 3.º
(Edificio del Banco Central)

En la carretera de Oropesa un «auto» cae al Tietar, al hundirse un puente.

Perecen las cuatro personas que ocupaban el coche

MADRID.—La Comisaría de Vigilancia de Toledo da cuenta esta madrugada a la Dirección general de Seguridad de un accidente ocurrido en la carretera que une el pueblo de Candelera con el de Madrigal de la Vera (Caceres). Según las primeras noticias recibidas en Madrid, el puente de Madrigal de la Vera, sobre el río Tietar, socavado por la fuerte riada de estos días, se hundió momentos antes de que intentase pasar un automóvil ocupado por cinco o seis personas. El conductor del automóvil, sin duda, no se dio cuenta de lo ocurrido, y el automóvil se precipitó al río.

A consecuencia del accidente perecieron cuatro de sus ocupantes. La Guardia civil de los puestos de Oropesa, Madrigal de la Vera y Candelera continuaban de madrugada las diligencias, por orden de la Dirección general de Seguridad, para averiguar la matrícula del automóvil y la filiación de las víctimas.

Informes de Avila

AVILA. Llegan noticias de que en la carretera de Oropesa, cerca de esta villa, un automóvil de la matrícula de Madrid pasó por el puente en el preciso momento en que éste se hundió, siendo arrastrado el vehículo por la corriente. Todas sus ocupantes han perecido.

Lo que dicen de Cáceres

CACERES.—En toda la provincia se ha desencadenado un furioso temporal de agua, acompañado de gran vendaval. Se han producido extensísimas inundaciones y han ocurrido varias desgracias personales, aunque se ignora el número, debido a que están cortadas las comunicaciones.

Esta tarde se ha hundido un puente sobre el Tietar, en el preciso momento en que pasaba un auto ocupado por varias personas, cuatro de las cuales resultaron muertas. Entre ellas el alcalde del pueblo de Madrigal. Se cree que el puente hundido es de reciente construcción y está situado entre Candelera y Madrigal.

Para el lugar del suceso han marchado ingenieros y las autoridades.

Venta de cigarral

Se vende el cigarral llamado de «Las Cañas», sobre la carretera de la Virgen del Valle y parte de una casa de recreo y labor en Azuqueca. Informes y titulación: en la Notaría de don Diego Soldevilla.

Un acto simpático

Los alumnos del Instituto, en las Hermanitas de los Pobres

Ayer, a las doce y media, se verificó un acto altamente simpático y emocionante, al par que alocutorio y ejemplar, con el que han puesto digno remate a la nobilísima empresa llevada a cabo en estos días por un grupo numeroso de alumnos y alumnas de nuestro Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, que pone de relieve los elevados sentimientos de la juventud toledana y es hermosa demostración de los principios altruistas que se les inculcan en este prestigioso Centro toledano de enseñanza.

Con afluencia y ayuda del profesorado, que, como es natural, acogió con gran simpatía la noble iniciativa, este grupo de alumnos ha realizado una asombrosa hazaña, con cuyos donativos ha contribuido a cuantías colectas benéficas han tenido lugar en nuestra capital para auxilio de obreros parados, pobres y cabalgata de Reyes, y como colofón heroico de su obra, han cosechado, en gran parte, la comida del día 25 a los niños de las Hermanitas de los Pobres.

En presencia del director y varios profesores del Instituto, los alumnos y alumnas han servido por sí mismos los platos del suculento menú a los descrepidos comensales, dando de comer directamente a los paralíticos y distribuyendo en parte a todos los demás con un cuchillo, con un amor y con un agrado, y llevando unos alientos de vida y de esperanza, que resultan un cuadro altamente conmovedor.

Los ancianos no cesaban de dar muestras de su contento, y al final, uno de ellos, en representación de los demás, expresó su gratitud a los jóvenes estudiantes en unas sentidas palabras llenas de emoción, a las que contestó el director del Instituto don Constantino Rodríguez, haciendo resaltar ante los oyentes el noble rasgo de dichos alumnos, que tanto enaltece a sus corazones y que merece al Centro donde estos mismos reciben educación e instrucción.

Con vítores y alabanzas de los ancianos y los jóvenes jóvenes terminó el heroico acto.

SE VENDEN

cinco vacas de leche, tres de ellas con terneros, en el pueblo de Alarcón, provincia de Cuenca, a diez kilómetros de la capital, por los novillos de quince meses, un choto de la misma edad, dos chotas más pequeñas y tres chotas pequeñas. Para tratar, en Santa Cruz del Retamar (Toledo), con Antonio García Gómez.

Concesión del collar de Isabel la Católica al Nuncio y al cardenal Gomá

MADRID.—Hoy publica la «Gaceta» dos decretos del Ministerio de Estado por los que se concede el collar de la Orden de Isabel la Católica al Nuncio de Su Santidad en Madrid, cardenal Tedeschini, y al arzobispo de Toledo, cardenal Gomá.

La ayuda naval a Inglaterra

Por Rodrigo de Arriaga

¿Qué interés práctico puede tener para la Gran Bretaña la solicitud de ayuda de las potencias mediterráneas? No, ciertamente, el auxilio que en barcos pueda recibir el Almirantazgo inglés de España, Grecia, Yugoslavia y Turquía, puesto que todas esas naciones juntas no podrían enfrentarse con la escuadra italiana, ni con la del todo moderna por lo menos mucho más que las demás potencias aliadas. Lo interesante para Inglaterra en la asistencia de los países mediterráneos, es poder demostrarle a Italia que se encuentra aliada en dicho mar, caso de un conflicto, y también poder utilizar los puertos yugoslavos en el Adriático y, en general, las bases aliadas del Mediterráneo, para el aprovisionamiento de sus barcos.

No hace muchos días leíamos en una revista naval extranjera la diferencia existente entre las Marinas de guerra británica y yanqui. Esta última, destinada a las colosales rutas oceánicas sin tocar en un solo puerto, se encuentra preparada para las navegaciones que entrañan la necesidad de convertir los barcos en grandes «stocks» de provisiones combustibles; a diferencia de la armada yanqui, la británica está concebida a base de pequeños «arados» marítimos, con una extensa serie de bases de aprovisionamiento. Pues bien, esta imprescindible necesidad hace pensar al Almirantazgo británico en utilizar en el Mediterráneo la mayor cantidad posible de bases, y a esto van enderezados precisamente las urgentes reclamaciones de colaboración a las pequeñas potencias.

La promesa de Francia de ayudar a Inglaterra en caso de conflicto armado estaba contenida en el memorándum de Laval del 26 de octubre, después del cual se han celebrado conversaciones técnicas entre los jefes del Estado Mayor naval de París y Londres.

Es posible que tan pronto como Inglaterra tenga las contestaciones de todos los países, España incluída, Edén defina públicamente en una de las próximas sesiones del Consejo de la Sociedad de las Naciones la actitud de estos países. Inglaterra advertirá así a Mussolini de la existencia de un frente común internacional, firmemente determinado por los ejércitos combinados de África, del Este y de Extremadura, a Europa y a consecuencia de una provocación guerrera en el Mediterráneo.

Francia se ha sentido aguijada por las palabras pronunciadas por Sir Samuel Hoare en su discurso de la Cámara: «Ni un solo barco, ni una sola máquina, ni un solo hombre, han sido movilizados por ningún otro país miembro de la Sociedad de las Naciones», con lo cual destacó Hoare que solamente Inglaterra corría el peligro de un ataque de Italia con un gesto de desesperación. Esto es, desde luego, cierto en cuanto a Francia se refiere. Este país no ha movido ni un solo barco, ni ha hecho más que fortalecer la vigilancia de su ferrocarril de Adria-Alba-Jufo.

En cuanto a la contestación a la última nota británica, todas las potencias, menos España, han dado su respuesta afirmativa al requerimiento de Londres. En Madrid siguen las deliberaciones del Ministerio de Estado, o, por lo menos, a la opinión no ha trascendido todavía el acuerdo de nuestra nación sobre dicho particular.

Firmemente persuadidos de que el Gobierno no habrá de comprometer nuestra neutralidad ni ahora ni nunca, queremos que esta opinión sea una firme voluntad de que España, esto es, los ciudadanos españoles que creen estar presentes en Ginebra precisamente para velar por la conservación de la paz, verían en hora mala borraduras de sus designios, si el hecho de asistir a una empresa esencialmente pacífica se convirtiera de la noche a la mañana en una cooperación bélica. Y tampoco se olvide que nuestra nación renuncia formalmente a la guerra por explícito mandato de nuestra carta constitucional.

RODRIGO DE ARRIAGA

EL CASTELLANO
TELEFONO 12

Las alianzas electorales

Lo que dice el señor Calvo Sotelo

MADRID.—El señor Calvo Sotelo, refiriéndose a la unión de las derechas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Ante el ritmo acelerado que llevan los acontecimientos, y especialmente ante la realidad del frente absurdo constituido por las izquierdas, creo que las derechas auténticas no deben demorar un solo día la formación del que ha de unirlos en estrecho lazo. A este frente antirevolucionario debe darse coherencia, con sinceridad y con dignidad. La rapidez sería ya sinceridad, porque ese frente está por encima y al margen de ciertas necesidades políticas. Saliente o calga este Gobierno, aplácese o no el decreto de disolución, qué más da al frente se impone; lo caligen las masas, y urge ya. Una demora de más de tres o cuatro días sería inexcusable y suscitara fundadas recelas. Los movimientos actuales que vivimos exigen decisión inmediata para conocimiento del país y satisfacción, en conciencia, de las gentes sensatas.

Comentarios a la conferencia entre los señores Gil Robles y Maura

Ayer fué motivo de comentarios la noticia de una entrevista de los señores Gil Robles y Maura (don Miguel). Ambos, en efecto, hablaron ayer largamente.

Se ha dicho que los dos jefes políticos examinaron las posibilidades electorales y que el señor Maura se negó a entrar en el bloque de derechas, si el señor Gil Robles pactaba con los monárquicos.

El señor Maura ha concretado en una nota el alcance de la entrevista. Ha dicho que la información publicada por un periódico de anoche es una pura fantasía, y añadió que los temas sobre los que la conversación fueron muy distintos de los que ese periódico enumera.

Conscientes de nuestra responsabilidad como dirigentes de fuerzas políticas, agrega—temos hecho un estudio del momento que atraviesa la vida nacional, al margen de las miras electorales. En esta entrevista no hubo ni pudo haber actitudes ni deslealtades agresivas.

Los cambios de las izquierdas

Ayer se reunieron los señores Aznar, Sánchez Román y Martínez Barrio en el domicilio social del Partido de Unión Republicana. El primero dio cuenta del documento que recibió del partido socialista como base programática de la inteligencia electoral republicano-socialista. Los tres estimaron que la propuesta es aceptable y acordaron que se reunieran los Comités de Unión Republicana e Izquierda Republicana para designar sus respectivos representantes que actúen con los señores Vidarte y Cordero como Comité de enlace entre los distintos partidos de izquierda, para las funciones electorales.

La cuestión política, pendiente del Consejo del lunes

El tema político, en toda su extensión, queda pendiente del Consejo del próximo lunes. El rumbo de los acontecimientos quedará marcado por la solución que se dé al problema de las alianzas electorales desde el Gobierno. Un ministro ha anunciado que no asistirá desde su puesto al espectáculo de unas elecciones desunidas, y esto hasta tal punto que no presentará su candidatura en las próximas elecciones.

La clave estará en el criterio que adopte la mayoría del Gobierno. Si triunfa el propósito de quienes entienden que hay que ir al bloque de todos los elementos de centro-derecha, el señor Portela podría entender que la significación neutral que quiso dar al Gobierno desapareciera, y podría no avenirse a ello.

La prosperidad de toda industria o comercio es ocasionada por el ANUNCIO CONTINUO

OCTAVO ANIVERSARIO

Regod a Dios en oración por el alma de la señora

Doña Lucrecia Piqueras y Echevarría

que falleció el día 29 de diciembre de 1927 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su viudo Buenaventura Sánchez-Comendador

Requiere a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el día 28 del actual, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena (altar del Carmen), de diez a doce de la mañana, por lo que les quedará muy reconocido.

Hay coherencia indulgencias por varios señores prójimos en la forma acostumbrada.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios

contra las explosiones de todas clases y la pérdida de alquileres, riesgos locativo, recursos y paralización de trabajo a causa de incendio

Domiciliada en Barcelona: Paseo de Gracia, 2

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Ministerio de Hacienda

Capital suscrito Ptas. 5.000.000.—Capital desembolsado Ptas. 2.000.000.—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.200.000

Situación y desarrollo de la Compañía:

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1874	397.919,64	51.209,82	93.615,38	71.161,71
1884	534.400,12	230.832,81	173.158,35	340.492,02
1894	947.765,37	441.328,02	315.858,12	667.785,19
1904	1.859.019,98	678.773,41	619.673,32	860.721,21
1914	4.344.505,38	2.285.519,56	1.445.810,92	1.425.000,—
1924	18.118.468,10	9.737.015,01	6.612.030,30	3.067.268,08
1934	35.555.062,75	11.659.977,32	8.594.986,71	7.904.464,94

Autorizada por la Dirección General de Seguros y Ahorros en 18 de Mayo de 1935

Delegado para la provincia de Toledo:

Don Bruno Nieto Pérez

Núñez de Arce, 19 - TOLEDO - Teléfono 207

VINOS TINTOS

de los herederos del

Marqués de Riscal

EL CIEGO (Alava)

ESPAÑA

Pedidos: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero, EL CIEGO (Alava)